AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual del Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.** En la Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía – Invitación Pública (Decreto 1082 de 2015)

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en la página Web: www.colombiacompraeficiente.gov.co

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Original: Expediente de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paola Andrea Tofiño Zamorano	Profesional Universitario, Grado 01, Cód 219	
Elaboró	Paola Andrea Tofiño Zamorano	Profesional Universitario, Grado 01, Cód 219	
Revisó	Martha Lucía Maya Potosí	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Aprobó	Martha Lucía Maya Potosí	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			